Nº 0051

FECHA: 13 DE MAYO DE 2021

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: INICIATIVAS EMPRENDIMIENTO JUVENIL Y CONCURSO AVU

Desde la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Juventud, seguimos trabajando para fortalecer los procesos que permitan a las Juventudes potenciar sus capacidades y habilidades para la construcción de un proyecto de vida autónomo y con la garantía de sus derechos fundamentales; es por ello que venimos construyendo iniciativas en las que queremos sean partícipes desde sus Instituciones Educativas, reconociendo el papel fundamental que juegan dentro de dichos procesos.

1. Emprendimiento Juvenil

Queriendo generar un análisis de datos que nos permita reconectar el tejido educativo y tomar decisiones sobre el contexto que tenemos por Institución Educativa y como municipio, hemos propuesto desde la Secretaría de Educación "Empresarios Para toda la Vida", que tiene como fin potenciar la formación en media técnica y junto a la juventud emprendedora del municipio, generar escenarios de cualificación y apoyo a las unidades productivas o ideas de negocio que se estén desarrollando en el territorio.

Compartimos con ustedes, un documento que esboza el estado actual de la formación media técnica en el municipio, de manera tal que ustedes conozcan de primera mano nuestra fuente de información y sirva como insumo para la gestión que cada Institución lidera.

Es por esto que, solicitamos su importante colaboración en apoyar la caracterización de emprendimiento que lidera la Subsecretaría de Juventud, de manera tal que se pueda ampliar la oferta junto a la Secretaría del Banco del Progreso, acertando en el tipo de formación y público joven a impactar, sumando herramientas a los establecimientos educativos.

Agradecemos puedan diligenciar el documento de Caracterización de emprendimientos Juveniles y Educativos. Esta iniciativa busca iniciar con la identificación de Emprendimientos e intereses en el mismo, con el fin de activar una ruta de capacitación y apoyo en emprendimiento juvenil dirigida a los y las estudiantes e Instituciones Educativas. Se adjunta instrumento de caracterización, el cual requerimos diligenciar a corte miércoles 19 de mayo y enviar a juventud@semcucuta.gov.co con el compromiso de compartir con ustedes el análisis de la información, así como iniciar la ruta de formación y apoyo al emprendimiento joven.

2. Concurso Intercolegiado de Recolección de Aceite Vegetal Usado AVU

En articulación con Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Juventud extiende invitación a participar del Concurso de recolección de Aceite Vegetal Usado – AVU, dirigido a las Instituciones Educativas del municipio de Cúcuta, en el cual se propone reconocer y premiar a las instituciones, que recolectan el aceite de cocina usado a través de sus estudiantes, promoviendo la conciencia ambiental de la ciudadanía juvenil y protegiendo nuestras fuentes hídricas al evitar que este residuo doméstico llegue hasta ellas.

Adjunto encontrará las referencias, términos y condiciones del concurso con el que podrá postular su Institución Educativa, también los contactos de la Secretaría de Educación y Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P con que se podrá coordinar la iniciativa.

Nº 0051

2.1 Participantes y Requisitos

Podrán participar todas las instituciones educativas oficiales y no oficiales establecidas en el municipio de Cúcuta.

Las entidades participantes deberán inscribirse a través del correo juventud@semcucuta.gov.co este programa tiene un aliado estratégico que recoge el aceite usado de cocina tanto en los colegios como en las viviendas de los estudiantes que así lo deseen. Cada colegio será notificado a través de correo electrónico, mensualmente de los litros recolectados; mientras que la verificación, sumatoria y recibo total de estos aceites se hará el 30 de octubre y la premiación, el 8 de noviembre de 2.021.

2.2 Inscripción y Plazos

El plazo para inscribirse es el 26 de mayo de 2021.

Adicionalmente, la institución participante debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

• Los organizadores del concurso, en distintas fechas del año, harán inspecciones para verificar la información suministrada por las entidades educativas.
• Opcionalmente, la institución educativa, puede enviar registros fotográficos mensualmente para evidenciar los avances logrados en materia de recolección.
• El aceite recolectado debe tener las características de haber sido usado (color, olor, sabor) para evitar la mezcla con aceite que no haya sido usado.
• La entidad educativa debe designar su representante de contacto (adicional un suplente), para que se facilite la comunicación con La Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta- Aguas Kpital Cúcuta.
• Semanal y diariamente (excepto los domingos), a través de nuestro aliado estratégico, haremos recolección del AVU. Dos (2) días después de recolectado el aceite, enviaremos correo al colegio respectivo, notificando de estas cantidades
• El concurso se lleva a cabo siempre y cuando se inscriban como mínimo 15 instituciones educativas; Para que los colegios ganadores sean premiados, deben participar activamente al menos 10 colegios y podrán aspirar a ganar premios los colegios que recolecten un valor superior en litros de aceite durante el periodo del concurso, ganan los colegios que más recolecten. Se entiende por colegio activo, aquel que entrega aceite al menos una vez, trimestralmente.

2.3 Metodología de Recolección.

Se recogerá desde un litro (1) en adelante. Una vez el estudiante del colegio participante tenga un litro o más litros, nos llamará al teléfono de contacto o escribirá a nuestro correo. Seguidamente nosotros damos a conocer al aliado recolector del aceite quien se comunica con el docente, estudiante o padre de familia, para coordinar el día y hora de recolección del aceite usado de cocina, en la dirección indicada por el estudiante.

El recolector registra y comunica la cantidad recolectada a la organización para que los datos se vayan sistematizando diariamente

Cuantificación del Aceite Recolectado-Ganador.

Los litros recolectados por cada institución educativa serán notificados mensualmente cuando la institución educativa respectiva así lo requiera, la recolección se hará hasta el día 30 de octubre de 2.021. Este aceite pasará a ser administrado por Aguas Kpital. A voluntad de las partes, se harán reuniones para analizar el desarrollo del concurso.

Nº 0051

2.4 Premiación.

La premiación a los colegios ganadores se realizará el 08 de noviembre de 2021, en un sitio designado por Aguas Kpital, siendo el premio para el primer lugar (el colegio que más aceite recolecte) la suma de $ 2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), un segundo premio de $ 1.500.000 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS), para el colegio que ocupe la segunda casilla en materia de recolección y un tercer premio de $ 500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS).

Los premios se destinarán a nombre de las instituciones ganadoras.

Aceptación de las Bases

La participación en RECOLECCIÓN DE AVU implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del personal encargado del programa de la empresa.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante concursar.

Con el fin de brindar mayor información en detalle, se propone una reunión de socialiación junto a Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P el día miércoles 19 de mayo a las 3:00pm mediante el link de acceso https://meet.google.com/vkf-hyvr-fep

Agradecemos su importante y activa participación.
Anexo se envía:

- Documento de insumos media técnica en Cúcuta
- Formato de caracterización en emprendimiento
- Pieza gráfica de concurso AVU
- Oficio Aguas Kpital Cúcuta S.A E.S.P compromiso premiación

JESSICA DAYANA RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: Miguel Pinto Ardila, subsecretario de Juventud